

**CONVOCATORIA VINCULACIÓN COMO ESTÍMULO A ESTUDIANTES  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV-ECO-3462**

**Indicador de desempeño de las prácticas anticorrupción de empresas colombianas  
Grupo de Estudios en Educación, Contabilidad y Sociedad (GECS)  
Línea de investigación: Ética, transparencia y control social**

<b>1. TIPO DE VINCULACIÓN:</b>				<b>Auxiliar de Investigación de posgrado. Cupos: Uno (1)****</b>				
<b>2. PERFIL</b>								
Estudiante activo* de cualquier maestría ofrecida por la UMNG con buen desempeño académico y habilidades ofimáticas, con actitud de búsqueda de información, gusto por la lectura, buen nivel de inglés (mínimo lectura) y capacidad para realizar trabajo autónomo y con equipos multidisciplinarios.								
<b>3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES</b>								
1. Encontrarse matriculado y activo en la Maestría en Gestión de Organizaciones (hasta tercer semestre; es decir, no culminar el programa académico antes de junio de 2022).								
2. Para los estudiantes inscritos en primer semestre de la Maestría en Gestión de Organizaciones, certificar un Promedio General Acumulado de pregrado o maestría igual o superior a tres punto seis (3.6), en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente a otros esquemas de evaluación.								
3. Para los estudiantes inscritos en segundo semestre o superior de la Maestría en Gestión de Organizaciones certificar un promedio del último semestre cursado, igual o superior a cuatro, punto cero (4.0), en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente a otros esquemas de evaluación.								
4. No encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación de la UMNG (en calidad de Auxiliar de Investigación o contratista).								
5. El candidato no deberá haber recibido previamente el beneficio durante más de dos años consecutivos o no consecutivos.								
<b>4. ESTÍMULO ECONÓMICO</b> (El establecido en la Resolución 840 de 2020).								
El auxiliar de investigación de posgrado (maestría) se beneficiará de un estímulo económico, de 1.5 SMML***, otorgados de manera mensual por un período hasta de tres (3) meses para el caso de este proyecto.								
<b>5. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>								
Título profesional:		Título de pregrado en ciencias sociales o ingeniería.						
PGA:		Igual o superior a 3.6 (cuando esté cursando I semestre Maestría)		Fecha grado:		N/A		
Título Posgrado:		N/A						
PGA:		Igual o superior a 4.0 (cuando esté cursando II y en adelante semestre Maestría)		Fecha grado:		N/A		
<b>6. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)</b>								
Experiencia:  1 a 3 años: <u>  x  </u> 4 a 6 años: <u>      </u> 7 a 9 años: <u>      </u> 10 a más años: <u>      </u>		<b>Competencias Comunes</b>			<b>Competencias comportamentales</b>			
		Orientación a resultados: <u>  X  </u>			Liderazgo para el cambio: <u>      </u>		Conocimiento del entorno: <u>  X  </u>	
		Orientación al usuario y al ciudadano: <u>      </u>			Planeación: <u>      </u>		Relaciones Públicas: <u>      </u>	
		Transparencia: <u>  X  </u>			Toma de decisiones: <u>  X  </u>		Pensamiento Estratégico: <u>  X  </u>	
		Análisis Crítico: <u>  X  </u>			Resolución de problemas: <u>  X  </u>		Investigación: <u>  X  </u>	
Compromiso con la organización: <u>  X  </u>			Diligencia y trámite: <u>      </u>		Docencia: <u>      </u>			
<b>7. PLAN DE FORMACIÓN</b>				<b>Fechas</b>				
Búsqueda y sistematización de literatura relacionada con los mecanismos anticorrupción existentes.				De acuerdo con resolución de vinculación				
Documento de Word de revisión de literatura de los mecanismos anticorrupción existentes.				De acuerdo con resolución de vinculación				

Participar en las actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto que los vincule, con posibilidad de figurar como coautor de los productos de investigación allí derivados.	De acuerdo con resolución de vinculación
Contribuir activamente, de mutuo acuerdo con el líder del proyecto, a las actividades de apoyo a la coordinación de los grupos de investigación y los semilleros de investigación.	De acuerdo con resolución de vinculación
Asistir, durante el tiempo de su vinculación, a las actividades académicas y científicas como eventos, encuentros, seminarios, etc. que sean organizadas y desarrolladas por la Vicerrectoría de Investigaciones	De acuerdo con resolución de vinculación
Apoyar a los Centros de investigaciones de las facultades y a la Vicerrectoría de Investigaciones en las actividades de planeación y desarrollo del encuentro de investigaciones.	De acuerdo con resolución de vinculación
Participar en los cursos de formación o actividades destinadas a fortalecer sus competencias investigativas.	De acuerdo con resolución de vinculación
Entregar un informe mensual al investigador principal frente proceso como Auxiliar de investigación con aval del centro de investigaciones, el cual deberá hacer parte del informe final del proyecto que se entrega a la Vicerrectoría de Investigaciones.	De acuerdo con resolución de vinculación

<b>8. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA</b>	
1. Publicación de la convocatoria	Abril 21 de 2022
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota**	Desde las 00:00 del 22 de abril hasta las 23:59 del 27 de abril de 2022. La documentación deberá ser remitida al correo <a href="mailto:cinv.economia@unimilitar.edu.co">cinv.economia@unimilitar.edu.co</a> en formato PDF y una vez se tenga la elección del candidato, el seleccionado deberá entregar la documentación física en: Universidad Militar Nueva Granada, ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque C, Piso 1, Oficina Centro de Investigaciones Económicas (Facultad de Ciencias Económicas).
3. Verificación de la Documentación registrada	Abril 28 de 2022
4. Publicación de resultados (admitido)	Abril 29 de 2022

<b>9. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA)</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hoja de vida del candidato con todos los soportes que acrediten su nivel de estudios, conocimientos y experiencia.</li> <li>2. Copia del documento de identidad.</li> <li>3. Certificado oficial de notas de pregrado (PGA) si se encuentra en I semestre de la Maestría. Si se encuentra en segundo o tercer semestre, debe entregar las notas del último semestre cursado en la Maestría, puede ser el expedido por Registro Académico o el reporte de Univex suministrado directamente por la dirección del programa académico.</li> <li>4. Carta de presentación del candidato (intención de participar, compromiso e interés de vincularse al proyecto de investigación INV-ECO-3462), y declaración de inexistencia de vínculo laboral o de prestación de servicios con la UMNG ni de recibir doble estímulo como auxiliar de investigación o cualquier otro tipo de vinculación en investigación durante el año 2021 y 2020.</li> <li>5. Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación del proyecto bajo la dirección del investigador principal del INV-ECO-3462 (Profesora Liliana Ruiz Acosta) indicando que la labor como auxiliar de</li> </ol>	

investigación de posgrado no interfiere o afecta negativamente el normal desarrollo de su actividad académica en el programa que cursa, debidamente avalado por la Dirección del Programa y la Decanatura.

#### 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar por el candidato:</b> La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la Resolución 840/2020	
	<b>Perfil del candidato:</b> El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	<b>Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles:</b> El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	

#### 11. CRITERIOS DE DESEMPATE

**Criterio 1:** Manejo del idioma inglés (certificado de nivel de inglés o certificados de los cursos realizados)

**Criterio 2:** Promedio general acumulado

\*El aspirante seleccionado deberá ser estudiante activo en el programa académico en el momento de la expedición de la resolución que le otorga la calidad de Auxiliar de Investigación de Pregrado o Posgrado y en el momento del reconocimiento del estímulo económico.

\*\* Para solicitar los avales deberá enviar el borrador de la manifestación escrita al correo [cinv.economia@unimilitar.edu.co](mailto:cinv.economia@unimilitar.edu.co), antes del cierre de la convocatoria. Ella revisará y solicitará los ajustes si hay lugar a ellos y tramitará los avales de Dirección de Programa y Decanatura. Remitirá la manifestación con los avales al aspirante para que haga entrega de la documentación completa.

\*\*\*SMML del año 2020.

\*\*\*\*La formalización del estímulo como Auxiliar de Investigación estará supeditado a la apertura del Fondo Especial de Investigaciones y a las especificaciones de la Ley de Garantías Electorales.